

**Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**

60102

Pregunta	Respuesta
1. ¿Su institución ha emitido algún acuerdo o circular interna en la que se determine la suspensión de plazos administrativos, o bien, de actividades laborales en razón de la pandemia COVID-19?	Si
2. En caso de haber emitido acuerdo, circular o documento análogo, escriba una url que dirija al documento (pdf)	<a href="http://www.impi.gob.mx/cloud/Documents/AI_EX_2020_03_002.pdf">http://www.impi.gob.mx/cloud/Documents/AI_EX_2020_03_002.pdf</a>
3. ¿Cuántas unidades administrativas, o equivalente, integran al Sujeto Obligado?	1
4. ¿Todas las unidades administrativas siguen laborando, de manera presencial, al menos con guardias?	Si
5. Si la respuesta a la pregunta anterior fue NO, por favor indique cuántas unidades administrativas se encuentran laborando, de manera presencial, al menos con guardias.	1
6. Total del personal adscrito a la Unidad de Transparencia.	6
7. ¿El personal de la Unidad de Transparencia se encuentra laborando de manera presencial, remota (trabajo en casa) o no se encuentra laborando?	Labora de manera presencial y remota
8. ¿El sujeto obligado ha gestionado las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos de manera remota?	Si
9. ¿El sujeto obligado tiene facilidad de atender las solicitudes y requerimientos que se le presentan durante la contingencia?	Si

Comentarios

Maria Guadalupe De La Llave Hernández

Nombre del responsable del llenado del formulario